

Capítulo I

LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR (OFS)¹

1.

Entre las familias espirituales, suscitadas por el Espíritu Santo en la Iglesia², la familia Franciscana comprende a todos aquellos miembros del Pueblo de Dios, laicos, religiosos y sacerdotes, que se sienten llamados al seguimiento de Cristo, tras las huellas de San Francisco de Asís³. En maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, todos ellos se proponen hacer presente el carisma del común Seráfico Padre en la vida y en la misión de la Iglesia⁴.

2.

En el seno de dicha familia, tiene un puesto peculiar la Orden Franciscana Seglar, la cual se configura como una unión orgánica de todas las fraternidades católicas esparcidas por el mundo entero y abiertas a todo grupo de fieles, en las cuales los hermanos y las hermanas, impulsados por el Espíritu a alcanzar la perfección de la caridad en su estado seglar, se comprometen con la Profesión a vivir el Evangelio a la manera de San Francisco con la ayuda de la presente Regla confirmada por la Iglesia⁵.

3.

Esta Regla, después del “Memorale propositi” (1221) y de las Reglas aprobadas por los Sumos Pontífices Nicolás IV y León XIII, adapta la Orden Franciscana Seglar a las exigencias y a las esperanzas de la santa Iglesia, en las nuevas condiciones de los tiempos. Su interpretación corresponde a la Santa Sede y su aplicación será hecha por las Constituciones Generales y los Estatutos particulares.



Capítulo II

LA FORMA DE VIDA

4.

La Regla y la vida de los Franciscanos seglares es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís, que hizo de Cristo el inspirador y centro de su vida con Dios y con los hombres⁶.

Cristo, don del amor del Padre, es el camino hacia Él, es la verdad en la cual nos introduce el Espíritu Santo, es la vida que Él ha venido a dar abundantemente⁷.

Los Franciscanos seglares dedíquense asiduamente a la lectura del Evangelio, pasando del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio⁸.

5.

Los Franciscanos seglares, pues, busquen la persona viviente y operante de Cristo en los hermanos, en la Sagrada Escritura, en la Iglesia y en las acciones litúrgicas. La fe de San

¹ Llamada también Fraternidad seglar franciscana, T.O.F. o Tercera Orden Franciscana.

² *Lumen Gentium* 43.

³ Pío XII, 1.7.1956, *Discurso a los Terciarios I*.

⁴ *Apostolicam Actuositatem* 4,8.

⁵ Can. 702.1. [ahora: Can. 314](#).

⁶ *1 Celano* 18, 115.

⁷ Jn 3,16; 10,10, 14,6.

⁸ *Apostolicam Actuositatem* 30,8.

Francisco que dictó estas palabras: “En este mundo nada veo corporalmente del mismo Altísimo Hijo de Dios sino su santísimo cuerpo y sangre”⁹, sea para ellos inspiración y guía de su vida eucarística.

6.

Sepultados y resucitados con Cristo en el Bautismo, que los hace miembros vivos de la Iglesia, y a ella más estrechamente vinculados por la Profesión, háganse testigos e instrumentos de su misión entre los hombres, anunciando a Cristo con la vida y con la palabra.

Inspirados en San Francisco y con él llamados a reconstruir la Iglesia, empéñense en vivir en plena comunión con el Papa, los Obispos y los Sacerdotes, en abierto y confiado diálogo de creatividad apostólica¹⁰.

7.

Como “hermanos y hermanas de penitencia”¹¹, en virtud de su vocación, impulsados por la dinámica del Evangelio, conformen su modo de pensar y de obrar al de Cristo, mediante un radical cambio interior, que el mismo Evangelio denomina con el nombre de “conversión”; la cual, debido a la fragilidad humana, debe actualizarse cada día¹².

En este camino de renovación, el Sacramento de la Reconciliación es signo privilegiado de la misericordia del Padre y fuente de gracia¹³.

8.

Como Jesucristo fue el verdadero adorador del Padre, del mismo modo los Franciscanos seglares hagan de la oración y de la contemplación el alma del propio ser y del propio obrar¹⁴. Participen de la vida sacramental de la Iglesia, especialmente de la Eucaristía, y asóciense a la oración litúrgica en alguna de las formas propuestas por la misma Iglesia, reviviendo así los misterios de la vida de Cristo.

9.

La Virgen María, humilde sierva del Señor, siempre atenta a su palabra y a todas sus mociones, fue para San Francisco centro de indecible amor, y declarada Protectora y Abogada de su familia¹⁵. Los Franciscanos seglares den testimonio de su ardiente amor hacia Ella con la imitación de su disponibilidad incondicional, y en la efusión de una confiada y consciente oración¹⁶.

10.

Asociándose a la obediencia redentora de Jesús, que sometió su voluntad a la del Padre, cumplan fielmente las obligaciones propias de la condición de cada uno en las diversas circunstancias de la vida¹⁷, y sigan a Cristo, pobre y crucificado, testimoniándolo aún en las dificultades y persecuciones¹⁸.

⁹ *Testamento* 10.

¹⁰ Pablo VI, 19.5.1971, *Discurso a los Terciarios* III.

¹¹ *Memoriale propositi*.

¹² *Lumen Gentium* 8; *Unitatis Redintegratio* 4; *Paenitemini*, Pream.

¹³ *Presbiterorum Ordinis* 18,2.

¹⁴ *Apostolicam Actuositatem* 4,1-3.

¹⁵ 2 Celano 198.

¹⁶ *Lumen Gentium* 67; *Apostolicam Actuositatem* 4.

¹⁷ *Lumen Gentium* 41.

¹⁸ *Lumen Gentium* 42,2.

